



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600653	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CUIDADOS EN SALUD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
31/7/2013			15/03/2022

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información sobre el Programa se presenta en la web de la Facultad y en una específica del programa de doctorado, accesible desde la de la Facultad y desde la escuela de Doctorado. Su estructura para ofrecer información sobre el acceso y admisión, las actividades formativas, acciones de movilidad, personal docente e investigador del título, normativa e información oficial, así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC9) de la Titulación

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (FEFYP) cuenta con una Comisión de Calidad <https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1/> que lleva a cabo todas las actuaciones relativas a garantizar la calidad de los estudios que en ella se imparten. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria (BOCM Decreto 32/2017, 21 de marzo) y Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología) aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2018 (BOUC nº 24 de 8 de noviembre); y todas las titulaciones de Grado, Master y Doctorado a través de las distintas subcomisiones. En fecha de 29 de enero de 2020 fue aprobada la última modificación sobre la composición por la Oficina de Calidad de la UCM. Su composición, fue aprobada en Junta de Facultad de 16 de diciembre de 2021.

Existe una Subcomisión de Calidad del Programa de Doctorado como elemento de apoyo, información y asesoramiento del programa de doctorado a la Comisión de Calidad de la Facultad, cuyos integrantes son:

Tabla 1: Subcomisión de Calidad del Programa de Doctorado 2022/2023

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
M ^o Carmen	Martínez Rincón	Decano/a de la Facultad (presidente)
José Luis	Lázaro Martínez	Coordinador/a del Programa de Doctorado
Ismael	Ortuño Soriano	Coordinado Adjunto del Programa de Doctorado
Teresa	Angulo Carrere	Comisión Académica del Programa de Doctorado
M ^o Angeles	Atín Arratibel	Comisión Académica del Programa de Doctorado
Jose Javier	López Marcos	Estudiante Doctorado
Esther	García García	Agente Externo

EL Decano/a de la Facultad, Coordinador/a del Programa de Doctorado, Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado, dos miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado,

PDI doctorado como agente externo y un estudiante de doctorado.

La representación del Doctorado en la Comisión de Calidad del Centro se concreta en 5 miembros de esta Subcomisión, Decano de la Facultad, coordinador del Programa de doctorado, representante PDI doctorado, agente externo y estudiante de doctorado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad, disponible públicamente en la página web <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>, está basado en:

- La recogida de información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de la formación investigadora y la satisfacción de los colectivos implicados.
- El seguimiento y evaluación sobre los objetivos de calidad del programa.
- La realización de propuestas de revisión y planes de mejora.
- Proposición y modificación de los objetivos de calidad del programa.
- La gestión del sistema de información del programa.
- El establecimiento de la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y de la UCM.

Entre las funciones de la subcomisión de calidad del doctorado está el seguimiento de los sistemas de garantía de calidad del doctorado impartido en el Centro, recoger la información sobre el desarrollo, aplicación y cumplimiento del programa formativo y realizar las propuestas de revisión y mejora necesarias para su ejecución a la comisión de Calidad. Así mismo, esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución. La comisión académica de doctorado (CAD), también actúa como comisión de calidad, analizando el desarrollo del programa y sus resultados, detectando las deficiencias a subsanar y elaborando las respuestas de mejora. Estas actuaciones se reflejan en las Actas de la CAD y entre las actuaciones promovidas se señalan: adaptación de las actividades formativas a nuevos entornos, modificaciones en el proceso de calidad interno de lectura de tesis “Comisión de prelectura” y sistemas antiplagio, análisis de demanda de preinscripciones al programa y ampliación del número de admisiones, análisis y resolución de reclamaciones de admisión, adaptación de procesos de depósito y defensa de tesis. Otras acciones observadas regularmente se relacionan con la actualización de contenidos de la página web de doctorado.

La composición de la Subcomisión de calidad del Doctorado y su representación en la Comisión de Calidad del Centro, favorece su interacción como elemento de apoyo, información y asesoramiento del programa de doctorado. Esta estructura favorece la interacción con otras subcomisiones que interactúan con el Título, en concreto con la subcomisión de Máster, implicada en el desarrollo y consecución de los complementos formativos del programa de Doctorado; y el intercambio continuo de la información entre diferentes Comisiones y su implicación en los procesos de mejora.

Todas las decisiones se adoptan por mayoría simple y el presidente tiene voto de calidad. Las medidas de mejora se comunican tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas. La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad del Centro mantiene una periodicidad de las reuniones ordinarias, de al menos, dos veces al año. Así mismo, el reglamento de su funcionamiento recoge las circunstancias y los requisitos para celebrar las correspondientes reuniones, lo que permite a la subcomisión de calidad del doctorado solicitar las reuniones adicionales precisas, según las necesidades y conflictos que pudieran existir en el desarrollo del programa. En documento adjunto se detallan las reuniones y acciones emprendidas entre septiembre de 2022 y julio de 2023.

Tabla 2: Comisión de Calidad, Acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07.09.2022	<p>Composición de la Comisión</p> <p>Profesores en Horarios de Clases</p> <p>Memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>Diseñar indicadores para el seguimiento. Temporalidad de los indicadores</p>	<p>Se propone a Rosa Ortiz Gutiérrez como miembro en calidad de PDI de Fisioterapia.</p> <p>Como representantes de los estudiantes se propondrá, en la próxima Junta de Facultad, nombrar a los delegados de curso de las titulaciones.</p> <p>Para mejorar el seguimiento de la actividad docente de la Facultad se propone incluir en los Horarios de Clases el nombre del profesor que impartirá cada una en concreto. Los Coordinadores de los títulos solicitarán a los responsables de las asignaturas esa programación, que figurará en la web a partir del segundo semestre de este curso académico que se iniciará 23 de enero de 2023.</p> <p>Los dos principales incumplimientos en nuestro sistema de calidad en los últimos cursos son: la falta de información en la web y la escasa reflexión sobre las debilidades del sistema.</p> <p>Para mejorar la información de la web se ha elaborado un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA (la que proporciona información institucional de los títulos). Los coordinadores comprobarán en los próximos días que la mencionada web dispone de la información completa y que los enlaces funcionan correctamente. Además, es un objetivo de la Decana, el crear este curso una web de cada uno de los títulos de grado tal como ya existe en el máster y en el doctorado.</p> <p>Para conseguir un análisis efectivo de las debilidades, las subcomisiones recopilarán la de información necesaria para la memoria de seguimiento en el mes de septiembre. La información se obtendrá preferentemente de las recomendaciones de los informes de seguimiento del curso anterior, de la información de SIDI, de las encuestas de satisfacción y de otros indicadores diseñados por la comisión de calidad. Esta información se analizará en comisión antes de que los coordinadores elaboren las memorias de seguimiento.</p> <p>Se ha elaborado una lista de indicadores a expensas de los trabajos de la comisión de calidad sobre riesgos y oportunidades. Se propone una selección de los más relevantes que permita iniciar, de manera ágil, una gestión eficaz basada en su seguimiento.</p> <p>En la próxima reunión, que será en los primeros días de octubre, se seleccionarán los indicadores que utilizará la comisión para el seguimiento de la actividad de la facultad; se analizarán los datos de las memorias de seguimiento de los títulos, y se revisarán las cuestiones pendientes del estudio de riesgos y oportunidades.</p>
04.10.2022	Lista de indicadores- Temporalidad-límites.	<p>Sobre la propuesta de indicadores elaborada por Marta López y Yolanda García se decide elaborar un documento eliminando aquellos indicadores que ellas proponen como no adecuados y se aceptas 6 nuevas propuestas.</p> <p>De los 48 indicadores resultantes en la próxima reunión se propondrá la temporalidad de su evaluación y los límites de idoneidad, o estándares,</p>

	<p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>Aprobar planes de mejora del curso 2021-22, si procede</p> <p>Revisar Riesgos-Oportunidades: concretar acciones-indicadores-responsables y cronograma</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>establecidos por la comisión, así como posibles actuaciones ante el incumplimiento de estos.</p> <p>En la próxima reunión se presentarán los indicadores de las memorias de seguimiento de los títulos de Fisioterapia, Podología, Máster en Cuidados en Salud y programa de Doctorado de Cuidados en Salud del curso pasado para su análisis y propuestas de mejora.</p> <p>Están disponibles los datos de las encuestas de satisfacción que también serán analizados para su inclusión, si es preciso, en la memoria de seguimiento</p> <p>Se aplaza para la próxima reunión.</p> <p>Se aplaza para próximas reuniones.</p> <p>La Vicedecana de Estudios plantea como una prioridad el abordar la normativa de Convivencia Universitaria que incluya el régimen de sanciones.</p>
18.10.2022	<p>Aprobar, si procede, las actas de las comisiones de los días 7-09-2022 y 4-10-2022.</p> <p>Aprobar, si procede, el plan de mejoras del curso 2021-22.</p> <p>Lista de indicadores. Temporalidad de la valoración.</p> <p>Límites (estándares).</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos.</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueban por unanimidad de los asistentes.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>De la propuesta presentada se retiran los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del estudiante de los canales de quejas y sugerencias. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus salientes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE salientes. <p>Los indicadores IUCM 6, 7 y 8 se referirán a las tasas de participación y evaluaciones del profesorado en el programa Docencia UCM.</p> <p>Se considera que la periodicidad con la que deben ser evaluados estos indicadores es anual.</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación - Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022/23, debido, sobre todo, a múltiples reuniones de programación de los coordinadores de grado y equipo decanal, junto con problemas con el proceso de

<ul style="list-style-type: none"> - Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título - Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase. - Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - matriculación, que desaconsejaron saturar con reuniones de la comisión de calidad. - Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. - Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad - Pendiente diseño límites (estándares) - Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC.
---	---

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión Académica de Doctorado (CAD) del programa de Cuidados en Salud se describe en el punto 3.1 de la memoria Verificada de 2013 constituida por el Decano/a de la Facultad, el Vicedecano/a Doctorado, Coordinador de la Línea de Investigación, y Responsable de los ámbitos científicos de la línea de Investigación. Para la adecuada representación de los distintos ámbitos y siguiendo criterios de proporcionalidad, se constituyó una Comisión académica de 5 miembros; estructura que se ha mantenido desde la implantación del programa. El Decano, el Vicedecano de Doctorado y el Coordinador del programa representaban por su perfil investigador tres ámbitos de trabajo a los que se incorporaron 2 miembros más como responsables de los ámbitos científicos; estructura que se ha mantenido desde la implantación del programa.

Durante el curso 2020/21 se aprueba en la UCM la figura del “coordinador adjunto de los programas de doctorado”, con funciones de apoyo al coordinador responsable en las funciones de carácter administrativo que éste le delegue, debiendo formar parte de la comisión académica del programa preferiblemente. Este nombramiento es asumido en el curso 2022/23 por Ismael Ortuño Soriano.

La CAD será integrada por 6 miembros que representan a distintos cargos:

Tabla 3: Comisión Académica

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
M ^o Carmen	Martinez Rincón	Decana Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología*.
M ^a Ángeles	Atín Arratibel	Vicedecana de Investigación y Postgrado
José Luis	Lázaro Martínez	Coordinador del Programa de Doctorado *
Ismael	Ortuño Soriano	Coordinador adjunto del Programa de Doctorado*
Teresa	Angulo Carrere	Comisión Académica del Programa de Doctorado*
Juan Vicente	Beneit Montesinos	Coordinador/a de la línea de Investigación del Programa de Doctorado

* Responsables de los ámbitos científicos en la línea de investigación

El desarrollo de distintos ámbitos científicos entre los investigadores que participan en el programa de doctorado y la necesidad de mejorar su representatividad en la CAD; así como la necesidad de incorporar nuevos investigadores a la CAD, justifica la incorporación para el curso 2022/23 de un nuevo investigador en la CAD que desarrollará la función de coordinador adjunto al programa además de reforzar un ámbito científico concreto.

Para el buen funcionamiento de la CAD, se establece una periodicidad media de dos reuniones mensuales, si bien las circunstancias y /o temas a tratar pueden aconsejar modificar el calendario previsto. Cualquiera de los miembros de la Comisión puede solicitar la celebración de reuniones adicionales. El seguimiento del programa por parte de la CAD considera de importancia la coordinación de aspectos académicos y administrativos en el seguimiento del programa, y el papel de éstos últimos en la calidad de los procesos.

De acuerdo a la normativa de la UCM sobre Doctorado, que se encuentra en la dirección <https://www.ucm.es/normativa>, la CAD es responsable del diseño, organización y coordinación del programa, de las actividades de formación, de la supervisión y seguimiento del doctorando, procedimiento de autorización y de defensa de tesis doctoral, participación en los procesos de calidad del programa así como de los procedimientos previstos en casos de conflicto.

Los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Comisión Académica de Programa de Doctorado incluyen:

- **Ingreso inicial del doctorando en el programa.** En aplicación de la Normativa de Doctorado de UCM (11 de febrero de 2014), el estudiante formaliza una preinscripción telemática común a todos los programas solicitando, en orden de preferencia, un máximo de tres programas en la que se adjuntará la documentación que justifique los requisitos de acceso y los méritos evaluables conforme a lo dispuesto en el correspondiente programa.

Tras finalizar el periodo de preinscripción, la CAD accede a través de la aplicación a las solicitudes de preinscripción; y como responsable del proceso de admisión aplica los criterios y su porcentaje de peso, número de doctorandos incorporados al programa como descritos en la Memoria verificada. Estos criterios son públicos y están descritos en la página web del Título, <https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/documentacion-especifica>. La CAD resuelve, además, las posibles reclamaciones de no admisión en los plazos establecidos. Desde la implantación del programa de Doctorado de Cuidados de la Salud, el perfil de los alumnos de nuevo ingreso se ha ajustado al recomendado en la Memoria de verificación 2013 del título. En él, se especifican dos perfiles y los complementos formativos que el alumno cursará, en función del perfil de ingreso, en el Máster de Investigación de Cuidados de la FEFyP, con objeto de adquirir las competencias básicas suficientes de inicio en el programa. La CAD establecerá los créditos y contenidos a cursar, y se realizarán durante el primer año.

- **La asignación de tutor, director.** Una vez que el alumno es admitido la CAD asigna un tutor, entre los doctores pertenecientes al programa y atendiendo a la sugerencia del alumno. Su nombramiento podrá ser modificado posteriormente por la CAD, en cualquier momento del periodo de permanencia en el programa, siempre que concurren razones justificadas. La tesis podrá ser codirigida por dos directores y, excepcionalmente, por tres directores cuando concurren razones de índole académica, y previa autorización de la CAD.
- **La supervisión de la Tesis Doctoral.** Implica la aceptación de la propuesta del plan de investigación del doctorando con la supervisión de su tutor y director /res y la y la firma del

compromiso documental por la CAD, el doctorando, tutor y director/res previamente propuestos, en los términos propuestos por la Guía de Buenas prácticas.

- **Seguimiento anual del doctorando.** Se inicia una vez inscrita la tesis doctoral cuando se genera un registro individualizado de control en la plataforma habilitada en la UCM para el registro de actividades y plan de investigación (RAPI2). El acceso a la información relativa sobre estos procedimientos es público y se encuentra en la página web del programa <https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/seguimiento-del-doctorado>.

Anualmente, la CAD elabora el informe de evaluación conjunta tras revisar el Plan de investigación y el registro de actividades del alumno junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito para proseguir en el programa. En caso de evaluación negativa, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo por la CAD en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. Una nueva evaluación negativa causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.

- **Presentación de la Tesis Doctoral.** La admisión a trámite de las Tesis doctorales del programa de Cuidados en Salud cumple los requisitos generales establecidos en la normativa de la UCM e implica a la CAD y a su Coordinador desde el depósito de la tesis con el que se inicia la tramitación hasta su autorización para la admisión a trámite de defensa. Este proceso incluye la designación de los evaluadores externos y la revisión de sus informes, la aprobación de la propuesta de los miembros del tribunal. El procedimiento de presentación de Tesis Doctoral ha sido recientemente modificado realizándose, a partir de julio de 2020, a través de una aplicación telemática, en un proceso que se estructura en 4 fases que inicia el doctorando <https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/tramitacion>; la continuidad del procedimiento requiere cumplir con los criterios establecidos en cada fase que deben ser aprobados por el coordinador del programa que autoriza el paso de fase.

La admisión a trámite de las Tesis doctorales del programa de Cuidados en Salud cumple los requisitos generales establecidos en la normativa de la UCM. Adicionalmente, y siguiendo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación de 2013, se han establecido unos requisitos mínimos de calidad internos, denominados “Procedimiento de Prelectura”, como parte del proceso de admisión a trámite de una tesis doctoral. La CAD supervisa el procedimiento designando una comisión de tres miembros doctores del Centro, un presidente y dos vocales, que convocan al director/res y al doctorando para debatir sobre las cuestiones de interés del proyecto de tesis y emitir un informe de calidad. Los miembros de la Comisión de Prelectura dispondrán, de un Informe antiplagio de la tesis doctoral mediante la herramienta *Turnitin*. En todo caso la CAD recibirá el informe de calidad emitido por dicha comisión cuyo resultado favorable es preceptivo para proseguir con la tramitación de la tesis doctoral. Los requisitos y procedimientos específicos están publicados en la página web del programa.

El seguimiento por parte de la CAD se extiende en otros hechos relevantes como:

- La autorización previa y certificación de estancias fuera de España en el marco del doctorado con mención internacional.
- Resolución sobre la continuidad de doctorandos en el programa, autorización de bajas en el programa.
- Emisión de informes sobre las solicitudes de incorporación y baja de los doctorandos como miembros del Programa de doctorado.

- Autorización de cambios de dedicación y prórrogas solicitados por los doctorandos.
- **Planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades formativas.** Las actividades formativas del programa de doctorado de Cuidados en Salud, se constituye en el nivel 4 del MECES Tienen como objetivo principal, la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, reforzando y complementando la formación del doctorando en áreas transversales y específicas relacionadas con la investigación. Desde la página web del título <https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/plan-formativo>, se accede a la oferta de actividades formativas específicas y transversales organizadas por la CAD en la FEFyP y EDUCM. Además, el alumno podrá realizar otras actividades externas al Programa (estancias en centros de investigación, participación en seminarios y cursos, etc). El tutor y director coordinan y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando y sus modificaciones cuando sean necesarias.

LA CAD organiza anualmente las actividades formativas establecidas en la Memoria de Verificación del programa de Doctorado, con las dos actividades con formato de workshop que el alumno debe realizar a lo largo del periodo de permanencia en el programa. Entre los meses de noviembre a febrero se desarrolla la actividad transversal Workshop de Evidencia Científica (10 horas) y, posteriormente, entre los meses de Marzo a Mayo, la actividad correspondiente a la línea de investigación Workshop de Investigación en Cuidados (10 horas). La inscripción a las actividades se realiza a través de un formulario dispuesto en la página web, en la que también se detalla el contenido del programa, el cronograma de desarrollo, proceso de selección del alumno y el número de plazas. Para cada una de estas actividades se habilita un espacio en el campus virtual de la UCM, facilitando el desarrollo de las tareas, las actividades colaborativas y la evaluación del alumno, contenidos y asistencia al curso. Finalizada la actividad, el profesor remite los resultados a la CAD para su verificación posterior.

El Workshop de Evidencia Científica: responde a la necesidad de un análisis científico adecuado con el fin de extraer resultados de investigación fiables El Workshop de Investigación en Cuidados: responde al objetivo de identificar líneas de investigación prioritarias, líneas de cooperación, así como nuevas estrategias metodológicas de investigación, por lo que su contenido práctico puede variar de un año a otro. En 2022/23 el tema propuesto ha llevado como título “Elaboración y aceptación de publicaciones científicas” en el que el alumno desarrolla un tema libre relacionado con la tesis doctoral, lo que facilitará la elaboración de un artículo científico asociado.

LA CAD del programa de Cuidados organiza otras actividades formativas de investigación en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Estas actividades optativas, se programan a partir del mes de enero de cada año. Consisten en colaboraciones puntuales con la participación de investigadores de la propia universidad o de otras universidades relevantes en el ámbito científico de los cuidados en Salud, en forma de conferencias, charlas, seminarios de 2-3 horas, y en las que se exige registro de entrada y documentación de asistencia. Favorecen también el intercambio y la movilidad de investigadores y alumnos de doctorado. Puntualmente, pueden plantearse fuera de calendario, actividades a petición de algún profesor participante o alumno del Programa, se hacen públicas en la web y se informa a los alumnos por email.

Entre las actividades formativas de doctorado reconocidas en el programa, se encuentran las ofertadas anualmente por la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM). <https://edocorado.ucm.es/area-de-formacion>, La EDUCM organiza seminarios y talleres con información relevante de carácter transversal y complementaria en ámbitos específicos

de conocimiento, en los que se requerirán como mínimo registro, asistencia. Se estima que estas actividades son esenciales para desarrollar capacidades de sinergia y colaboración, análisis del progreso en el proceso de investigación. De gran interés son la Jornadas Doctorales que anualmente organiza la EDUCM, “Jornadas Phday Complutense” con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes, y las Jornadas de “Tesis en 3 minutos” en convocatoria anual en la que los alumnos presentan sus trabajos de investigación. Los alumnos participan en la organización de la jornada y han estado presentes en las distintas ediciones celebradas <https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/formacion-doctorado-educm> y cuyo objetivo principal es la adquisición de competencias en interpretación de resultados y presentación pública de los mismos y transferencia de conocimiento, acercando a la sociedad la labor de los investigadores. La CAD considera esencial impulsar la participación de los alumnos en estas actividades durante su periodo de formación y ha propuesto, como acción de mejora en el seguimiento del programa, la asistencia, al menos una vez, a las jornadas y a los seminarios de EDUCM durante el periodo de permanencia en el programa.

Todas las actividades formativas del doctorando (incluidas las realizadas en los workshop) se registran en el Documento de Actividades que, una vez verificadas, serán evaluadas anualmente por la CAD.

Como reflejo de la actividad de la CAD señalada, se incluye una tabla con las fechas, temas tratados, problemas analizados, acciones de mejora, y acuerdos adoptados durante el año 2022/23. Constan en los archivos de la facultad las actas de dicha actividad.

Tabla 4: Comisión Académica de Doctorado. Resumen de actividad 2022-23. Actas 2022-23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-09-2022	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación prórroga Elena Arroyo Bello, Nelva M^a García García, Mónica Alba Ahulló Fuster, Laura Martínez Martínez-Tercero; cambio de título Lidia López García; baja temporal por dificultades en trabajo de campo de Luis F. Carrasco Rodríguez-Rey. • Valoración de preinscripción de doctorandos curso 22-23. • Comisión Doctorado 06-09-22: Modificación RPT de Escuela de Doctorado; Abierta consulta pública modificación de RD 99/2011; La fecha de nombramiento y efecto de las altas y bajas de los Coordinadores y los vocales de las distintas Comisiones, es desde el momento en que se aprueba por la Comisión de Doctorado, no cuando se aprueba por Junta de Facultad. • Comisión Doctorado 20-09-22: Modificación del Reglamento de elección de los miembros del Comité de Dirección de la EDUCM; Se están haciendo gestiones con el Vicerrector de Tecnología para que cada programa tenga su propio espacio campus virtual
10-10-2022	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación prórroga Marta García Madrid, Jessica Grande del Arco. • Convocatoria evaluación conjunta extraordinaria enero 2023 para alumnos que obtuvieron evaluación negativa: Arancha García Camacho, Susana García Juez, Belén Sierra Vara. • Resolución admisión de nuevos alumnos de doctorando 22-23. • Comisión Doctorado 04-10-22: se ha cerrado el plazo de solicitud de ayudas a congresos y movilidad de los estudiantes; el plazo para proponer actividades formativas transversales a impartir en la Escuela finaliza el 17 de octubre.
26-10-2022	Asuntos de trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación cambio de título Pablo Delgado de la Serna, Susana García Juez, Laura Martínez Martínez-Tercero; prórroga Susana García Juez, M^a Jesús Jiménez Mazuela, Jhony Sebastián Flóres Escobar; aprobación renuncia dirección tesis Susana García Juez

	Informes	<p>de directora Tera Angulo Carrere; denegación dedicación tiempo parcial Cristina Sacristán Galisteo (se sugiere solicitud prórroga), María de la Vieja Soriano (se sugiere baja temporal),</p> <ul style="list-style-type: none">• Comisión Doctorado 18-10-22: se financian los gastos ocasionados por la participación en los tribunales de tesis de un miembro procedente del extranjero, cuando la tesis opta a la mención internacional. Las cantidades máximas que pueden destinarse a esta partida: un máximo de 800€ si el miembro del tribunal procede de Europa y un máximo de 1500 € si procede de fuera de Europa. Si se supera el límite estimativo se hace cargo del resto la Facultad; informa sobre la posibilidad de virtualizar en el Campus Virtual los Programa de Doctorado, como si fueran asignaturas, y no solo como seminarios.
15-11-2022	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none">• Denegación dedicación tiempo parcial Inmaculada Hernández Niño (se sugiere solicitud prórroga), José Luís Muñoz Sánchez (se sugiere solicitud prórroga); aprobación prórroga José Javier López Marcos, Lara M^a Picazo Pineda, Ignacio Vives Merino; aprobación baja definitiva Marta Araujo Blesa; aprobación baja temporal Pablo Delgado de la Serna.• Designación tribunal Guillermo Moreno Muñoz.• Compromiso de confidencialidad para tesis.• Consulta de la Decana a Vicerrectorado Estudiantes sobre admisión de estudiantes fuera de plazo.• Comisión Doctorado 02-11-22: están disponibles los espacios para coordinación de los programas en el Campus Virtual, en el que se podrán volcar los datos desde GEA de los alumnos matriculados en el programa; necesidad de enviar el listado de los representantes de alumnos de doctorado en las distintas Juntas de Facultad para poder llevar a cabo la convocatoria de elecciones a representantes de estudiantes de doctorado en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.
14-12-2022	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación prórroga M^a del Ara Murillo Pérez, José Ángel Zamorano Serrano, Judit Sánchez Sánchez, Javier Álvarez Martín; cambio de título Ángel González de la Flor.• Aprobación tribunal Guillermo Moreno Muñoz.• Designación tribunal prelectura Ángel González de la Flor• La vocal M^a Ángeles Atín comunica la propuesta de cambios en los programas de doctorado de la UCM.• Comisión Doctorado 15-11-22: se está trabajando en el nuevo sistema de admisión en dos plazos para el próximo curso académico.
17-01-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación prórroga Miguel Ángel Cuevas Budhart, Marta Fernández Idiago, Cristina Martín Jiménez; cambio de título Patricia M^a Rolle Fernández.• Designación tribunal prelectura Patricia M^a Rolle Fernández, M^a Mar Escarpa Araque, Carla Pérez Ingidua, Elena Arroyo Bello, Lidia López García.• Aprobación de evaluadores externos Ángel Glez. de la Flor, Álvaro Gómez Carrión.• Designación tribunal Ángel Glez. de la Flor, Álvaro Gómez Carrión.• Comisión Doctorado 29-11-22: se está estudiando la adaptación de la tramitación telemática de las defensas de tesis doctorales a la administración electrónica. 13-12-22: abierto hasta el 29 de diciembre el plazo para las observaciones al proyecto de modificación del Real Decreto 99/2011. Se están valorando las posibilidades de establecer dos plazos de admisión para el curso 2023-24, uno adelantado dirigido exclusivamente a aquellos candidatos que se presenten a convocatorias de contratos predoctorales, becas o equivalentes que requieran estar admitidos en un programa, con el fin de que pueda resolverse en junio; y otro plazo ordinario para todos los interesados, que

		finalizaría en septiembre. 11-01-23: no ha habido aún una comunicación oficial al respecto de los resultados del informe del estudio de salud mental que se realizó sobre los estudiantes de doctorado.
13-2-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Designación tribunal prelectura Marina Sanjurjo Morote. • Petición curricular de evaluadores externos de Lidia López García. • Comisión Doctorado 24-01-23: se ha preparado la convocatoria de Ayudas de movilidad de la Escuela para este curso; se ha aprobado un aumento del crédito en el presupuesto de 2023, pasando de 33.000 a 37.000 euros. Se informa sobre la Admisión para el curso 23/24. 07-02-23: se ha ampliado la oferta de “Taller sobre dirección de tesis” organizado como actividad propia de la EDUCM. Se envía la convocatoria con el calendario de admisión a doctorado para el curso 2023/2024, que, como ya se comentó en la reunión anterior, se realizará en dos fases.
14-3-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de título Marina Sanjurjo Morote, José Javier López Marcos, Leyre Rguez. Leal. • Aprobación de evaluadores externos Lidia López García, Mar Escarpa Araque. • Designación tribunal Lidia López García, Mar Escarpa Araque. • Designación tribunal prelectura José Javier López Marcos, Leyre Rguez. Leal, Mar Escarpa Araque. • Autorización de inclusión director Elena Arroyo Bello. • Aprobación prórroga Esther P. Hernández Aroca. • Comisión Doctorado 21-02-23: se va a impartir un taller sobre herramientas de inteligencia artificial y doctorado en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad. Convocatoria del concurso de Tesis en 3 Minutos, cuya fase interna se celebrará el 18 de mayo. Se prevé una bajada del presupuesto para los PhDays. 07-03-23: se informa de aprobación / denegación de títulos extranjeros.
27-3-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Designación evaluadores externos Carla Pérez Ingidua, Elena Arroyo Bello. • Designación tribunal Carla Pérez Ingidua, Elena Arroyo Bello, Ana Casaux Huertas. • Denegación de cambio dedicación Mónica Dones Sánchez (se sugiere petición prórroga). • Autorización inscripción tesis Camila Montero Carrillo, Carlos Esteve Piñero, Mariana Alina Renghea, Fernando Rojas Palacios, José E. del Castillo López, M^a Sol Tejeda Ramírez, Ana B. Sánchez de la Ventana, M^a Ángeles Sánchez de la Ventana, Carlota Rubio Rguez, Laura Palacios Abril, David García García, Juan Izquierdo García, María Herrera Casamayor, Hugo Lozano Jiménez, Adrián Arranz Escudero, Luis Eduardo de Sousa de Sousa, Julia de la Figuera Bayón, Nerea Molina Hernández, Almudena Buerba Díaz, Raúl Fabero Garrido. • Comisión Doctorado 21-03-23: pendiente de la fiscalización de la convocatoria de la 7ª edición de los PhDays.
20-4-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación tribunal prelectura Vicente Coca Pérez, Jennifer Jiménez González. • Aprobación evaluadores externos Daniel Marugán Rubio, Marina Sanjurjo Morote, José J. López Marcos, M^a Teresa Camacho Arroyo. • Designación tribunal Marina Sanjurjo Morote, José J. López Marcos, M^a Teresa Camacho Arroyo. • Autorización de inclusión director Purificación Pimentel Ramos. • Consulta de pertinencia y posibilidad de cotutela con Universidad de Griffith (Australia) Luis E. de Sousa de Sousa. • Aprobación prórroga Guillermo Ceniza Bordallo. • Autorización estancia investigación predoctoral Guillermo Ceniza Bordallo. • Aprobación modificación título tesis Patricia M. Rollé Fernández.

		<ul style="list-style-type: none"> Comisión Doctorado 12-04-23: ha tenido buena acogida el plazo adelantado extraordinario para la admisión a programas de Doctorado. En cuanto al concurso de Tesis en 3', ya ha finalizado el plazo de inscripción y hay un total de 62 participantes. 25-04-23: ya se ha enviado la convocatoria de los PhDay a los decanatos y que la CRUE ha publicado la convocatoria del concurso "HiloTesis", en el cual los doctorandos deben publicar en 20 tuits un resumen de su tesis.
16-5-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación evaluadores externos Patricia M. Rollé Fernández, Ana Casaux Huertas, Leyre Rguez. Leal, Jennifer Jiménez González. Designación tribunal lectura Patricia M. Rollé Fernández, Ana Casaux Huertas, Leyre Rguez. Leal, Daniel Marugán Rubio, Jennifer Jiménez González. Aprobación cambio título Jennifer Jiménez González, Daniel Albert Lucena. Autorización de inclusión director Daniel Albert Lucena. Comisión Doctorado 09-05-23: el concurso de Tesis en 3 minutos se celebrará el próximo 18 de mayo. 12 de mayo, termina el plazo extraordinario de solicitud de admisión. Si los preinscritos no cumplen con el requisito exigido (justificante de beca), quedarán apartados de esta convocatoria y no serán baremados,
5-6-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de evaluadores externos Patricia M Rollé Fernández. Designación tribunal prelectura Rodrigo Gozalo Pascual, Ana I. Benito de Pedro, José A. Zamorano Serrano, Mónica A. Ahulló Fuster. Aprobación cambio título Mónica A. Ahulló Fuster. Aprobación prórroga Ana Sánchez Serena. No se aprueba la renuncia de dirección del director Miguel A. Carretero de la tesis de Vicente Coca. Se sugiere abrir diálogo con doctorando. Comisión Doctorado 23-05-23: se ha llevado a cabo la fase previa del concurso de Tesis en 3 minutos y que los ganadores participarán en la final convocada por las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Las Facultades que no han confirmado su participación en los PhDay que comuniquen a la Escuela de Doctorado si van a organizarlas.
3-7-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> Designación tribunal lectura Ana I. Benito de Pedro, Mónica A. Ahulló Fuster, Rodrigo Gozalo Pascual. Aprobación evaluadores externos Ana I. Benito de Pedro, Mónica A. Ahulló Fuster, Rodrigo Gozalo Pascual. Aprobación prórroga Rebeca Bueno Feroso, Virginia Díaz Teruel, Sara García Oreja, Nuria Alcolea Ruiz, Miriam Morlans Lanau. Autorización baja definitiva Andrea García Arroyo. Autorización baja temporal Celia Ortega Simón. Autorización modificación título Miguel Á. Cuevas Budhart, Lara M^a Picazo Pineda. Comisión Doctorado 06-06-23: se ha celebrado el concurso autonómico de Tesis en 3 minutos en la Universidad Politécnica de Madrid y que la Universidad Complutense ha obtenido dos premios. 22-06-23: se ha terminado el 2º plazo de solicitud de ayudas a congresos y movilidad y que se han presentado alrededor de 180 peticiones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Perfil de los profesores de la CAD adecuado, con representación equilibrada de los ámbitos científicos de la línea de investigación - Refuerzo de la coordinación del programa a través de la figura del coordinador adjunto 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas puntuales de coordinación. - Adaptación del plan formativo. -Adecuación al número de plazas de admisión anual. - Es preciso seguir procurando adecuarse al número máximo.

<ul style="list-style-type: none">- Diseño, organización y coordinación del programa y de las actividades de formación e investigación- Proceso de preinscripción de aspirantes al programa coordinado con posibles (tutores) siguiendo los criterios establecidos en la memoria y públicos para el aspirante- Seguimiento anual del estudiante hasta la defensa de su tesis doctoral- Supervisión y seguimiento del procedimiento de calidad interna del programa	<ul style="list-style-type: none">-Adecuación al porcentaje de dedicación parcial.
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El programa de doctorado de Cuidados en Salud de la FEFyP se estructura en una única línea de investigación denominada “Investigación en Cuidados”, que abarca los cuidados desde el enfoque de la Enfermería, la Fisioterapia y la Podología, como se señala en la Memoria verificada en 2013.

En esta única línea de investigación, sus investigadores, integrados en distintos grupos de investigación, desarrollan su trabajo en Cuidados en Salud desde los ámbitos científicos de las disciplinas anteriormente mencionadas. Para formar parte del cuerpo docente del programa, el personal debe reunir los requisitos mínimos establecidos en términos de sexenios de investigación reconocidos, o de publicaciones relevantes, para el personal que no puede optar a sexenios.

El personal académico del programa de doctorado objeto de esta memoria se ha mantenido estable desde su inicio. Las modificaciones producidas son consecuencia de bajas del profesorado por edad o finalización de su vinculación con la UCM y de altas, por la incorporación al programa de nuevos profesores de la UCM que cumplen los requisitos mínimos establecidos. Como consta en la memoria verificada de 2013, el programa de doctorado se inició con 15 doctores miembros (Profesores Titulares, Catedráticos de Escuela Universitaria y Contratados doctores la composición), que cubría adecuadamente la relación de 60% con tramos de investigación (9 profesores) y 40% (6 profesores) sin tramos de investigación que clarificaban así la Línea de Investigación.

En la incorporación progresiva de nuevos profesores se ha tenido en cuenta el mantenimiento de esta proporción además de asegurar la adecuación del perfil docente, con un total de 25 profesores, de los cuales 15 (60%) contaban con tramo de investigación en la fecha de reacreditación del programa en diciembre 2021. El cumplimiento de esta condición ha supuesto una aclaración y una “modificación necesaria” a fin de obtener un informe favorable para la reacreditación de doctorado y el compromiso de un Plan de mejora viable que contemple estos aspectos necesarios.

Durante el curso académico 2022-2023, los procesos de estabilización del profesorado de la Universidad Complutense de Madrid han permitido incorporar a 8 profesores a la plantilla de Profesores Permanentes del programa de doctorado, todos ellos con sexenios vivos. Por tanto, en la actualidad el programa de doctorado cuenta con un total de 37 profesores, de los que 26 tiene un sexenio vivo, lo que implica un 70,3%.

La necesidad de potenciar ámbitos específicos en la línea de investigación del programa y la incorporación de este nuevo profesorado ha permitido reorientar los equipos de trabajo en unidades más cohesionadas para permitir, de forma más efectiva, la labor investigadora y la incorporación de los doctorandos en el programa. Los grupos son los siguientes:

Tabla 5: Relación de Grupos UCM-FEFyP y FEFyP

Grupo	Denominación
1	PD Grupo Interdisciplinar pie diabético (911744-UCM- FEFyP).
2	RINER Rehabilitación Integral, Neurorrehabilitación (911789-UCM FEFyP) ..
3	DCFAS Desarrollo y caracterización de fármacos en la actividad física / salud (971702-UCM FEFyP).
4	FCEM Farmacología clínica y evaluación de medicamentos (970797-UCM FEFyP)
5	SPIEEPS Salud Pública e Investigación Epidemiológica, promoción en Salud (970860-UCMFEFyP) .
6	HCyS Humanidades, ciencia y salud (970926- UCM- FEFyP) .
7	INFIMET Fisioterapia manual avanzada y ejercicio terapéutico (971702 - UCM- FEFyP)
8	FBET Fisioterapia bioconductual y ejercicio terapéutico.
9	RIES Resultados de Intervención en Salud.
10	Patología ortopédica y reumática.
11	Innovación en Salud.
12	SL Salud laboral y UCE Investigación en Cuidados de Enfermería.
13	Integración de los aspectos humanos, científicos y tecnológicos en el desarrollo de las profesiones sanitarias.

La siguiente tabla hace referencia a los equipos de trabajo en los que están incluidos los “profesores del programa de doctorado Cuidados en Salud”, indicando la categoría profesional de los participantes en cada equipo.

Tabla 6: Nº doctores por categoría profesional, N. profesores con sexenio.

Denominación Grupo	CU	CEU	TU	CD	AD	Nº profesores CON SEXENIO VIVO	Nº sexenios en el grupo	Nº profesores SIN sexenio activo	Total PROFESORES FEFYP
1. PD Grupo Interdisciplinar pie diabético (911744-UCM-FEFyP) (10 profesores Facultad)	0	1	1	6	0	6	11	4	10
2. RINER Rehabilitación Integral, Neurorrehabilitación (911789-UCM FEFyP) (6 profesores Facultad)	0	0	2	1	2	2	3	4	6
3. DCFAS Desarrollo y caracterización de fármacos en la actividad física / salud (971702-UCM FEFyP)	2	0	2	1	0	3	10	1	4
4. FCEM Farmacología clínica y evaluación de	1	0	1	0	0	1	6	2	3

medicamentos (970797-UCM FEFyP)									
5. SPIEES Salud Pública e Investigación Epidemiológica, promoción en Salud (970860-UCMFEFyP)	0	0	0	1	1	1	2	3	4
6. HCyS Humanidades, ciencia y salud (970926-UCM- FEFyP)	0	0	1	0	1	0	0	3	3
7. INFIMET Fisioterapia manual avanzada y ejercicio terapéutico (971702 - UCM- FEFyP)	0	0	2	2	0	3	3	1	4
TOTAL GRUPOS UCM - FEFyP	3	1	9	11	4	16	35	18	34
8. FBET Fisioterapia bioconductorial y ejercicio terapéutico	0	0	2	1	0	2	3	4	6
9. RIES Resultados de Intervención en Salud	2	0	1	4	2	7	14	3	10
10. Patología ortopédica y reumática	0	0	2	1	0	0	0	7	10
11. Innovación en Salud	0	1	2	2	0	3	6	7	10
12. SL Salud laboral y UCE Investigación en Cuidados de Enfermería	0	0	2	2	2	2	2	8	10
13. Integración de los aspectos humanos, científicos y tecnológicos en el desarrollo de las profesiones sanitarias	0	1	4	0	0	1	3	13	14
TOTAL GRUPOS FEFyP	2	2	13	10	4	15	28	42	60

CU: Catedrático de Universidad; CEU: Catedrático de Escuela Universitaria; TU: Titular de Universidad;; CD: Contratado doctor

La condición de profesor del programa es necesaria para desempeñar el papel de tutor de un doctorando o de director único de una tesis doctoral. No obstante, pueden actuar como codirectores aquellos doctores con suficiente experiencia investigadora del Centro, de la UCM o de otras instituciones nacionales o extranjeras, en todo caso tras ser evaluados por la CAD.

Los enlaces a los profesores y grupos de investigación del centro se encuentran en el enlace <https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/25>.

En el curso académico 2022/23 el número de profesores del programa que han dirigido y/o tutorizado tesis doctorales de estudiantes titulados en el citado curso ha sido de 30 profesores, con un total de 35 sexenios entre los profesores que han participado. Datos aportados desde el sistema integrado de Datos institucionales (SIDI) para el identificador IDUCM-24, IDUCM-25 respectivamente (ver siguiente Tabla)

Tabla 7. Datos Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM a fecha 23 de octubre de 2023. (<https://sidi.ucm.es>)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023/2024	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024/2025
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	21	30		
IDUCM-25 N.º de sexenios	9	35		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	4	4		

Estos resultados reflejan el interés del programa de Doctorado en la dirección de las Tesis Doctorales, incluyendo investigadores jóvenes como codirectores, favoreciendo el desarrollo de su carrera investigadora.

El indicador IDUCM-35 refleja los proyectos financiados activos con IP del programa. No se disponen de datos Institucionales para objetivar este indicador. Los datos aportados por los profesores a la CAD reflejan un número bajo de proyectos en este periodo, relacionados con tres grupos de investigación únicamente. Es más numerosa su participación como IP o bien como parte del EI en proyectos no financiados por entidades privadas o públicas, que no son considerados para esta memoria. Este aspecto es entendido como una debilidad y considerado por la CAD como factor en la toma de decisiones que permitan reorientar grupos de trabajo más compactos y eficaces; a la vez que impulsar, con acuerdo del equipo decanal, medidas concretas para lograr estos objetivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Doctores con amplia experiencia investigadora en cuidados cuya especialización profesional permite ofrecer una visión más concreta sobre los diferentes ámbitos científicos - Número creciente de doctores jóvenes que permiten potenciar campos de trabajo al mismo tiempo que establecer sinergias 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación pequeña de profesores como IP en proyectos de investigación financiados. - Número limitado de proyectos financiados en el título. - Áreas de trabajo limitadas. - Falta de visibilidad en algunos ámbitos de trabajo.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad pone a disposición de los profesores, alumnos y personal de administración y servicios (PAS), un buzón único de sugerencias para todas aquellas incidencias, quejas y propuestas que tengan que ver con la mejora de las distintas titulaciones ofertadas, al que se puede acceder a través de: <https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. En este enlace se pone a disposición de los interesados la normativa, procedimiento y formularios de sugerencias y quejas que, tanto de forma presencial como telemática, pueden ser remitidas a la comisión de calidad.

En este buzón, no se ha recibido ninguna queja o sugerencia al Programa de Doctorado durante el curso 2022/23. Este resultado puede deberse, al menos en parte, a la relación de cercanía que

intenta mantener el programa con los tutores y/o directores, miembros de la CAD, PAS, y otros miembros de gobierno de la FEFyP. En consecuencia, la generalidad de las sugerencias o quejas de los estudiantes se puedan solucionar, en la mayoría de los casos, a través de un contacto directo a través del Negociado de Doctorado. Entre las incidencias más comunes que se presentan en el desarrollo del programa de doctorado, se encuentran consultas de tramitación de tesis, de estancias de investigación, plazos de admisión en actividades formativas, cambios de dedicación, bajas temporales. Estas son analizadas y gestionadas individualmente en la CAD, y se reflejan en las actas de las reuniones de dicha comisión. Se incluirían también las reclamaciones resueltas en tiempo y forma por la CAD, referentes a la no admisión de aspirantes al Programa de Doctorado en Cuidados en Salud al curso académico 2022/23.

Este aspecto, sin embargo, no es del todo positivo al reducir la visibilidad de las dificultades y necesidades que puedan manifestarse en el desarrollo del programa. Las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, PDI, egresados) y las observaciones recogidas en ellos, han ido mostrando resultados mejorables en algunos indicadores. A esta debilidad, contribuyen la escasa tradición en el registro de actividades y en el seguimiento de los procesos de calidad.

El apoyo decidido por la calidad en la FEFyP, ha impulsado, a través del Vicedecanato de Calidad, un programa informativo y formativo sobre los objetivos y procesos de calidad, y la importancia de los registros de incidencias a todos los colectivos implicados. Soportado en la infografía y en el buzón unificado disponible en la página web de la facultad, facilita canalizar los registros que posteriormente permitirán cuantificar y organizar los procesos, tramitar los procedimientos y estimular, en definitiva, mejorar la calidad de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Cualquier implicado en el desarrollo del Título (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.</p> <p>Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.</p>	<p>Canalizar las quejas/sugerencias sobre el programa a través del buzón de sugerencias.</p> <p>Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se calculan los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Los datos de la tabla hacen referencia al proceso de seguimiento desde la renovación de la acreditación- que realizó el autoinforme de renovación de la acreditación en 2020/21 .

Tabla 8: Indicadores de resultados Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM (<https://sidi.ucm.es>) a fecha 23 de octubre de 2023. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes: (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023/24	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024/25
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20		
IDUCM-2 Número de preinscripciones	91	108		
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	62	82		
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	19	20		
IDUCM-5 N.º de matriculados	119	114		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	31,93% (38)	27,19% (31)		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	95%	100%		
IDUCM-8 Tasa de demanda	455%	540%		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	310%	410%		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	3.36% (4)	4.39% (5)		
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	55,46% (66)	50,88% (58)		
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	2,52% (3)	4,39% (5)		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	23,08% (26)	0% (0)		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	26,92% (7)	0% (0)		
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%		
IDUCM-16 N.º. de tesis	15	15		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	26.67% (4)	33.33% (5)		
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	6.67% (1)	13.33% (2)		
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	0%		
IDUCM-20	100%	100%		

Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"				
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%		
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	9	27		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	20	28		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	5	8		
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	2	7		

Este conjunto de indicadores hace referencia a aspectos diferenciados del programa, cuyo análisis permite la reflexión sobre el nivel de cumplimiento con los objetivos propuestos en el plan de estudios, la identificación de posibles dificultades en su desarrollo, así como la propuesta de acciones encaminadas para su mejora. Se pueden distinguir tres grupos de indicadores, aquellos que hacen referencia a la demanda y matriculación del estudiante, los referidos a los resultados académicos y su repercusión en el ámbito científico, y en tercer lugar a la participación del profesorado en el doctorado, cuya distribución observaremos para este análisis:

1- Oferta, demanda y Matrícula (IDUCM 1-12)

El programa de Doctorado en Cuidados en Salud oferta anualmente un *número* máximo de 20 **plazas de nuevo ingreso**, con un porcentaje de dedicación a tiempo parcial del 10 %, con objeto de ajustarse a la memoria verificada. El acceso de los doctorandos se realiza de acuerdo con lo previsto en la memoria respecto a los perfiles 1 y 2 establecidos. El programa se estructura en una única línea de investigación, "Investigación en Cuidados" que abarca el espectro de cuidados desde las áreas de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

La elevada tasa de demanda del programa de doctorado desde su implantación, con un número de prescripciones y de preinscripciones en primera opción muy superiores a las plazas ofertadas, ha motivado que la CAD, sensible a esta gran demanda, haya admitido durante los años previos un número superior de estudiantes. El informe de renovación de la acreditación de 2021 considera como modificación necesaria la adaptación del número de plazas a las aprobadas en la Memoria verificada. La CAD ha analizado y considerado esta observación, ajustando el número máximo de estudiantes admitidos a 20 (10% a tiempo parcial), adecuando la **tasa de cobertura**, para no comprometer el desarrollo del programa. Esta corrección ha sido aplicada a partir del curso 2021/22, y se ha continuado en el curso 2022/23 con una tasa de cobertura de 100% (20 estudiantes admitidos y 20 matriculados).

Los datos muestran una reducción de estudiantes matriculados en el programa con **dedicación**

parcial con respecto al curso académico anterior (27,19%). En parte, pudiera justificarse por una propuesta inicial de dedicación parcial al programa en los cursos previos a la reacreditación; si bien, son muy frecuentes las solicitudes de cambios a dedicación parcial de los estudiantes a la CAD. En este sentido, es de interés considerar el perfil característico del doctorando que accede al Programa; que es un Graduado en Enfermería, Fisioterapia o Podología, en muchos casos con una vinculación profesional asistencial en el ámbito sanitario público o privado, que desarrolla proyectos no financiados y en ocasiones no ligados a su actividad profesional habitual. La CAD, comprometida con este aspecto de mejora en el programa, solicita adicionalmente a la solicitud formal de cambio siempre avalada por director/es y tutor/es de la Tesis doctoral, un “informe razonado justificativo” a los responsables del proyecto que incluyen aspectos sobre la viabilidad y estado del proyecto, progresión en su ejecución, disposición del estudiante, condicionantes del cambio solicitado. La información adicional aportada por este proceso resulta relevante y permite una toma de decisiones por parte de la Comisión más adaptada a la demanda real.

El porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades, se mantiene más o menos en el mismo nivel en torno al 50% en estos dos últimos años. Los datos referenciados sustentan la relevancia y el interés científico del Programa y su adecuación al perfil del alumno que accede al mismo, con estudiantes en muchos casos docentes de otras universidades, que buscan el desarrollo de su carrera docente e investigadora en este Título; junto con un relativamente numeroso número de estudiantes que compaginan su práctica profesional con los estudios de doctorado demandando una adecuada formación que abra la puerta de la investigación en cuidados con criterios de calidad y eficacia para el paciente. Se mantiene, la prevalencia de **estudiantes extranjeros** en torno al 4%. Si bien, se mantienen contactos con Universidades a nivel Internacional, los proyectos de cooperación entre grupos de investigación son aún incipientes, y pueden explicar estos datos. Los indicadores objetivan un porcentaje de doctorandos con **beca o contrato predoctoral**, durante los cursos 2021/22 (nº = 3, 2,52%) y 2022/23 (nº = 5, 4,79%) que habla en favor de una mayor capacidad investigadora del programa de doctorado, a lo que ha contribuido también el impulso que ha supuesto la flexibilización de los criterios impuestos para la concesión de estas becas-predoctorales en áreas emergentes desde el Vicerrectorado de Investigación. Las características propias relacionadas con la investigación clínica, asociada a la labor clínica y asistencial, obliga a reforzar desde el programa de doctorado el trabajo conjunto con las instituciones sanitarias, a través de los Institutos de Investigación y mediante concierto con el SERMAS (Servicio Madrileño de Salud), bien a nivel individual de los profesores vinculados al Doctorado, como colectivamente, para impulsar la investigación en las líneas del programa de doctorado. Así mismo, destaca la importancia que en este sentido pueda aportar el apoyo clínico, como la Clínica Universitaria de Podología, para abordar estos retos. En todo caso, en el momento actual, son muy escasos los alumnos que acceden a proyectos subvencionados tanto en investigaciones públicas como privadas (artículo 83, y artículo 60 de la LOSU) para realizar su tesis doctoral en el programa.

2. - Resultados académicos

2.1 Rendimiento académico. (IDUCM 13, 14). Se analizan las variables “tasa de abandono” y “tasa de graduación”, en relación con el desarrollo de los estudios en el curso 2022/23, en relación con el número de estudiantes que componen la cohorte de entrada en 2018/19 (definida en SIDI) con un número de 26 alumnos.

La tasa de abandono está fijada en la Memoria verificada en un 10%. Ha sido superada en todos los cursos académicos desde la implantación del programa, a excepción de este curso académico 2022/23 donde ha sido del 0%. En relación a los abandonos de años anteriores, el análisis de

esta cohorte por años sitúa una mayor proporción de abandonos durante el 2º año con un 15,38% (nº = 4) estudiantes. La CAD lo considera como un aspecto débil en el programa. La falta de financiación tras acceder a los estudios, la escasez de ayudas y becas predoctorales, dificultades para compaginar la vida laboral, académica y personal, se han asociado como causas principales de estos resultados. Un aspecto de mejora, de acuerdo con las recomendaciones aportadas en el informe de reacreditación, sería analizar a fondo las causas de esta elevada tasa de abandono, y establecer mecanismos de información previa a la matriculación en el programa sobre los requisitos para completarlo

La tasa de graduación permite estimar el número de estudiantes titulados en un 33.3% (nº=9). El análisis de este porcentaje junto con la tasa de abandono habla en favor de tiempos de permanencia elevados del estudiante en el programa de doctorado, aunque disminuidos con respecto al pasado.

2.2 Tesis doctorales producidas e índices relacionados. Su resultado será estimado a través de la calificación obtenida y las contribuciones científicas derivadas (*IDUCM- 16-22, 32*).

Los datos aportados por SIDI a fecha de 22 de octubre de 2023 respecto a los índices **Tesis defendidas e índices relacionados**, indican un número de 30 tesis leídas, 15 en el curso académico 2021/22 y otras 15 en el 2022/23.

Calidad de las tesis. Un 100% de las tesis defendidas han alcanzado mención cum laude en el curso 2022/23, al igual que ocurrió en el curso 2021/22. Un total de 5 tesis (33,33%) han cursado con dedicación a tiempo parcial. El número de tesis defendidas en la modalidad de “publicaciones” es muy escaso en el programa, limitándose a dos tesis doctorales en el curso 2022/23 y tampoco se han defendido Tesis con “mención internacional”. No se han defendido tesis con “cotutela internacional” o con mención “industrial”.

Producción científica y posibles publicaciones y contribuciones científicas derivadas. Son objeto de continua observación y de propuestas de mejora en el Título junto con los índices previamente comentados desde su implantación, como el procedimiento de calidad Interna de las tesis, o “procedimiento de Prelectura” señalado, siguiendo las recomendaciones sobre las acciones de mejora establecidas en el Informe inicial de Evaluación de la Solicitud de Verificación (Criterio 6.1 Recursos humanos), que se considera ha contribuido a mejorar las calificaciones de la tesis doctoral y, de forma más discreta, al número de tesis defendidas en artículos. Se han defendido un total de 55 tesis doctorales en el periodo previo a la renovación de la reacreditación (2013-2020). Aproximadamente un 60% de las tesis defendidas en este periodo han resultado en al menos una contribución indexada y con índices de calidad (Q1: 48,48%; Q2: 18,18%, Q3: 24,24%, Q4: 9,09%) en el periodo comprendido entre los 3 años previos a la lectura y los dos años posteriores a la misma. El número de contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de la primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis) ha aumentado sustancialmente en el presente curso académico, pasando de 9 contribuciones en 2021/22 a 27 contribuciones en el curso 2022/23. La subcomisión de calidad de la CAD, con objeto de reforzar el número de tesis defendidas, los índices de calidad de las tesis y publicaciones mencionadas, inició la revisión del procedimiento de calidad interna de las tesis doctorales y de desarrollo de un proceso más exigente previo a la lectura de la tesis, que fue aprobado en Junta de Facultad de 27 de Julio de 2021.

Así, la CAD interpreta que el proceso de calidad implantado en el programa, con el acto de

prelectura previo a la tramitación de la tesis doctoral, el refuerzo de formación específica sobre publicaciones científicas en los talleres de investigación, y la obligatoriedad de exigir una publicación previa al depósito de la tesis doctoral además de la participación en las jornadas de Phday de la escuela de Doctorado, y otras actividades desarrolladas en la EDUCM, pudieran mejorar estos resultados. También considera la CAD como debilidad potencial, el escaso número de tesis con “mención internacional”, si bien apoya la movilidad y el intercambio, aunque siempre en el contexto de las características de los estudiantes del programa. Además, apoya de forma decidida la investigación en el Centro. Anualmente, la FEFyP gestiona a través del Vicedecanato de Investigación y Doctorado, una convocatoria interna de ayuda al desarrollo y la transferencia de investigación que es aprobada por la Junta de Facultad. Las acciones concretas se dirigen a atender a las necesidades puntuales de aquellos proyectos que no cuenten con financiación procedente de fuentes externas con una partida presupuestaria específica a los grupos de investigación en material inventariable, contribuciones científicas, ayudas a la movilidad de profesores y doctorandos sin dotación económica. <https://enfermeria.ucm.es/investigacion-1>. La concesión o no de financiación y el importe de esta se decidirá por la Comisión, que tendrá en cuenta la oportunidad de la acción propuesta, la disponibilidad presupuestaria, el nº de solicitudes recibidas y el reparto equilibrado entre los grupos.

3. Profesorado implicado (IDUCM 23,33,34)

Los datos aportados para el identificador IDUCM-23 refieren un número total de 28 doctores UCM implicados en la dirección de tesis doctorales y 8 tutores de tesis, en las Tesis defendidas en el Curso Académico 2022/23. Estos resultados reflejan la codirección de Tesis Doctorales en las que también han participado 7 profesores externos.

Se considera que las actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales pueden ser mejoradas, potenciando el incluir jóvenes investigadores y/o incluidos en los planes de estabilización del profesorado, como codirectores en las tesis doctorales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta demanda en el número de preinscritos en primera opción y matriculados. - Especificidad del título para este perfil de graduados (Enfermería, Fisioterapia y Podología) - Adecuación del número de alumnos de nuevo ingreso al aprobado en la Memoria verificada - Porcentaje alto de estudiantes de otras Universidades (50%) -Aumento del número de tesis defendidas y aumento del nº de tesis con calificación “cum laude” 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje elevado de alumnos matriculados a tiempo parcial - Escaso número de matrículas subvencionadas con becas - Tasas de movilidad bajas en el ámbito nacional e internacional - Ninguna tesis leída con mención internacional o en régimen de cotutela

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Para este análisis se han utilizado los resultados de las encuestas desde el Vicerrectorado de Calidad los cursos 2021/21 y 2022/23, (IDUCM 26-28)

5.2.1 Satisfacción de los doctorandos con el Programa de Doctorado.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2022/23 se han obtenido sobre un tamaño de muestral de 24 estudiantes (tasa de participación 21,2%) y un resultado de satisfacción global de 7.5 (Mediana 8). Con la precaución de la limitada participación del estudiante, los ítems mejor valorados (valores entre 8,8- 7,3) han sido los relativos al perfil del profesorado, control de la actividad formativa, los criterios de admisión, y el control de las actividades formativas, actividades formativas para el investigador y el tutor/director. Entre los aspectos considerados más débiles en el programa se sitúan los el equipamiento y las infraestructuras y la información completa y actualizada con valores medidos 6.7- 5,9. Es necesario continuar con la labor de mejora iniciada en 2020 centrada en dos puntos, mejorar la información recibida por el alumno (oral, email, web) y fomentar la integración activa del alumno a través de actividades con objetivos realistas y prácticos. El centro se encuentra en un proceso de actualización y reforma de equipamientos y estructuras que influirán positivamente en la satisfacción de los colectivos.

5.2.2 Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con el Programa de Doctorado

La encuesta correspondiente al curso 2022/23 se ha realizado en 22 profesores con edad media de 49.2 años (DE 10.9) todos ellos directores y/o tutores del programa de doctorado. El profesorado mantiene un nivel de satisfacción global con el programa 8,5 (DE 1,8), siendo los procedimientos de evaluación y la cantidad las actividades formativas aspectos bien valorados con puntuaciones de 8.4 (DE 1,5) y 8,2 (DE 1,4) respectivamente. La variable peor valorada son los recursos materiales, con un 7.5 (DE 2.4) Muestra un profesorado comprometido con el programa en 50% y neutro en 45.5%, habiendo un 4.5% decepcionado con el mismo y por tanto con un amplio margen de mejora en este sentido.

Desde el análisis de las debilidades detectadas en la encuesta de 2017/18, se han puesto en marcha acciones que han mejorado la percepción en el profesorado de la accesibilidad de información sobre el programa y la coordinación de tareas, y han facilitado la consecución de objetivos como la tramitación y defensa de una tesis doctoral. Se considera que la participación del profesorado en el programa puede ser mejorable, facilitando la dirección y/ codirección de tesis doctorales y la adecuación de las actividades formativas complementarias. La evolución variable de la de los complementos formativos, tanto en este colectivo como en el de los estudiantes, aconseja su análisis para establecer un plan de mejora. La adecuación de equipamiento y las infraestructuras son los aspectos peor valorados por la generalidad del profesorado, con una puntuación de 6,8 (DE 3,2); incidiendo en que la falta de espacios concretos de investigación (laboratorios) dificulta enormemente la realización de proyectos.

5.2.3 Satisfacción de los egresados con el Programa de Doctorado

Es imprescindible aumentar la respuesta de las encuestas de satisfacción de egresados. En el año 2022-23 sólo se ha obtenido una respuesta (n=7.1%), con puntuaciones en todos los ítems de 10, lo que no se considera, en absoluto, significativo. Se ha implantado, como área de mejora, un ordenador específico para contestar la encuesta en el área de secretaría de estudiantes, de manera que se les insta a contestar el formulario de satisfacción cuando acuden a recoger el título de egresado.

Tabla 9: Indicadores de resultados IDUCM-26-a IDUCM-28. Resultados de las encuestas de Satisfacción del Vicerrectorado de Calidad los cursos 2020/21 y 2021/22. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes : (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,6 (17)	7.5 (24)		
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	5,5 (2)	10(1)		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,3 (11)	8.5 (22)		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Estudiantes: alta satisfacción global con el Título y en los aspectos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • perfil del profesorado, los procedimientos de evaluación anual, los criterios de admisión, y el control de las actividades formativas. <p>Profesores: alta satisfacción global con el Título y en los aspectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • procedimientos de evaluación y el control de las actividades formativas El proceso de defensa de la tesis • Compromiso del profesor con el programa 	<p>Baja participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con resultados poco valorables.</p> <p>Baja satisfacción en los aspectos relativos a:</p> <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información poco clara y accesible en la web. • Adecuación del equipamiento y las infraestructuras • Escaso compromiso del estudiante y alto margen de mejora <p>Profesores: Adecuación de los complementos formativos Egresado. Muy escasa participación en las encuestas de satisfacción, con resultados no valorables</p> <p>No se dispone de resultados de satisfacción de PAS, ni de agentes externos, en relación al programa de doctorado.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se disponen informes del Vicerrectorado de Calidad, para evaluar estos índices IDUCM -30, y IDUCM-31). La encuesta de satisfacción de los egresados de 2022-23 hace referencia a la ocupación de los egresados, pero el tamaño muestral es de 1 y no es representativo. Si bien, manifiesta relación de sus estudios con el ámbito de trabajo.

No se dispone de datos oficiales que permitan cuantificar el porcentaje de doctores egresados del ámbito del programa de doctorado que desempeñan funciones de nivel de doctor sobre el total de personas empleadas que han realizado la tesis (IDUCM-31) .

Las encuestas reflejan que el 100% de los egresados se encuentran trabajando en su actividad profesional, si bien es menos clara la utilidad de los estudios para conseguir un puesto de trabajo y mejorar su situación profesional en el ámbito asistencial. A falta de datos oficiales, sobre la empleabilidad de los egresados, remarcar que el doctorado ha permitido la incorporación de

doctores noveles, que, a través de su título de doctor, afianzan su carrera profesional como docentes tanto en universidades públicas y privadas, y contribuyen de forma indirecta a la estabilización y el desarrollo universitario de la plantilla docente e investigadora en el ámbito de los cuidados en Enfermería, Fisioterapia y Podología. En todos los casos, el objetivo es incorporarse a Grupos de Investigación en diferentes Instituciones y a los Institutos de Investigación clínica de sus Hospitales para desarrollar grupos de trabajo e investigación, entorno en el que se desenvuelve un gran porcentaje la investigación clínica. Su mayor presencia en este campo favorecerá el desarrollo científico y profesional en esta área y su utilidad como motor para mejorar su situación profesional.

Tabla 10: Indicadores de resultados IDUCM-30, IDUCM-31. Resultados de las encuestas de Satisfacción del Vicerrectorado de Calidad los cursos 2021/22 y 2022/23. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes: (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100% (2/19)	100% (1/14)		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	---	---		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta tasa de inserción laboral	Falta de seguimiento de egresados No se disponen datos de empleabilidad

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de movilidad de los estudiantes de Doctorado en Cuidados en Salud sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no dispone de plazas determinadas para el programa de Doctorado en Cuidados, por lo que el solicitante tendrá la posibilidad de aportar el contacto y la aceptación del Centro de destino.

Desde la web del programa de doctorado Cuidados en Salud se accede a la información general sobre becas y ayudas estudiantes, PDI y PAS de la UCM. <https://www.ucm.es/becas-y-ayudas>, convocatorias abiertas de movilidad y becas <https://edoctorado.ucm.es/becas-y-movilidad> y Oficina de relaciones internacionales. <https://www.ucm.es/internacional>.

La oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ayuda a gestionar la información y orienta al alumno según sus objetivos formativos.

Para la orientación académica, profesional y de movilidad de los doctorandos, intervienen de forma coordinada el tutor y el/los director/es de la tesis Doctoral, el coordinador del programa de doctorado, el Vicedecano de posgrado y el VD de Relaciones Internacionales poniendo a

disposición del alumnos los recursos que la UCM facilita para su formación. Uno de los objetivos de movilidad internacional se concreta en la obtención de un Doctorado con Mención Internacional. Los requisitos se especifican en el Artículo 14 de la Normativa de Desarrollo del R.D. 99/2011 (BOUC 29/04/2015). Esta normativa rige las funciones de la CAD y por ello solicita a los estudiantes para ser autorizada, la invitación del Centro de acogida, el programa de actividades a realizar, el periodo de estancia y Vº Bº del Director y Tutor de Tesis Doctoral. Una vez finalizada, se justifica su aprovechamiento con un informe del responsable de la Institución y una memoria de resultados; y se resolverá a la vista de la documentación aportada, si el doctorando puede optar a la Mención Internacional. Una vez finalizada la estancia el alumno cumplimenta un sencillo cuestionario de satisfacción, cuyo modelo se adjunta que contribuye a objetivar fortalezas y debilidades y procedimientos de mejora.

El cuestionario contiene 6 preguntas que permiten una respuesta abierta y una calificación cuantitativa global (puntuación 0-10):

Satisfacción de la movilidad	Puntuación (0-10)
Integración en el equipo de investigación	
Dificultades en el desarrollo de objetivos	
Aportaciones al proyecto de investigación	
Tiempo de estancia	
Satisfacción global	
Puntuación Total	
Observaciones	

La subcomisión de calidad del programa de doctorado realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua del programa de movilidad y para ello, se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentaje de participación en los programas de movilidad.
- Grado de satisfacción de los estudiantes.
- Los resultados obtenidos en el Programa de Movilidad, remitidos por el Coordinador de Movilidad.

La Comisión de Calidad del Centro valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad

La tabla de **Indicadores de resultados** SIDI muestra una tasa de movilidad de 0% en los dos periodos evaluados. La "satisfacción general con la movilidad" permite ser objetivada desde las encuestas de Satisfacción de los estudiantes aportada por el Vicerrectorado de Calidad, con una relación de nº alumnos/ muestra total, de 2021/22 (1/17) y de 2022/23 (2/24), y una satisfacción promedio de 9 y 8 respectivamente en ambos periodos.

Tabla 11: Indicadores de resultados IDUCM-15 Tasa de movilidad. Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM (<https://sidi.ucm.es>) a fecha 23 de octubre de 2023. IDUCM-29 satisfacción de la movilidad. Resultados de las encuestas de Satisfacción del Vicerrector de Calidad los cursos 2021/22 y 2022/23. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes: (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9 (1/17)	8 (2/24)		

La tasa de movilidad permite la valoración del grado de internacionalización del programa. Son muy escasas las estancias internacionales entre los doctorandos del programa; resultados que pueden considerarse como una potencial debilidad, y en su análisis deben tenerse en cuenta ciertos condicionantes, entre los que destacan la escasez o la ausencia de becas que permitan una financiación, al menos parcial de la estancia; o la consideración del perfil del estudiante de doctorado que en muchos casos compagina sus estudios de doctorado con su actividad profesional lo que restringe sus posibilidades de movilidad. La limitada presencia de nuestros grupos de investigación en ámbitos internacionales tampoco favorece los programas de movilidad. Si bien desde el la FEFyP se han arbitrado ayudas económicas para facilitar la movilidad, y desde la subcomisión de calidad de la CAD se están estudiando fórmulas para impulsar este aspecto del programa

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Incremento muy progresivo del número de estudiantes en los programas de movilidad internacional. -Satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias largas en centros extranjeros.	Escasa movilidad de estudiantes a otras Universidades Escasa presencia del Título a nivel Internacional

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

“No procede”

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

“No procede”

Se ha implementado un sistema de recogida de la información sobre de los colectivos implicados en el programa de doctorado con objeto de aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción

Fecha de inicio Curso académico 2022/23

Fecha de finalización Curso académico 2023/24

Responsable de ejecución: SGIC Y CAD

Indicadores de seguimiento: Aumento de participación en las encuestas de satisfacción

Indicadores de logro: Aumento de participación en las encuestas de satisfacción

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- *“Se debe garantizar que cada equipo de investigación tenga al menos un proyecto de investigación en ejecución bajo el principio de concurrencia competitiva.”*

Acciones de mejora

Se indican los proyectos de investigación en ejecución bajo el principio de concurrencia competitiva. No todos los grupos de investigación cumplen con este requisito.

Se ha iniciado el análisis de los factores concurrentes en los grupos de investigación que puedan condicionar y/o facilitar la concesión de proyectos financiados.

Estas acciones aún no han concluido.

Fecha de inicio Curso académico 2022/23

Fecha de finalización

Responsable de ejecución: SGIC Y CAD

Indicadores de seguimiento: Aumento de número de proyectos de investigación por grupo de investigación.

Indicadores de logro: nº proyectos competitivos por grupo de investigación.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO Y FINANCIACIÓN.

1.- *“Se recomienda mejorar los equipamientos y recursos materiales del programa de doctorado atendiendo a los diferentes equipos de investigación y número de doctorandos (laboratorios, espacios experimentales, acceso a recursos bibliográficos, software, espacio de investigación, etc.)”.*

Acciones de mejora

La FEFyP está en la actualidad inmersa en un proceso de mejora de las infraestructuras e instalaciones que incluyen nuevos espacios específicos de investigación que permitirán un mejor equipamiento del Título.

Fecha de inicio Curso académico 2019/2020

Fecha de finalización Curso académico 2024/25

Responsable de ejecución: FEFP y CAD

Indicadores de seguimiento: Desarrollo progresivo del plan

Indicadores de logro: Disposición de espacios y estructuras

2.- *Se recomienda mejorar la financiación y los recursos externos para la movilidad y desarrollo de proyectos de investigación de los doctorandos, así como de contratos predoctorales”.*

Acciones de mejora

Fomentar Convenios y acuerdos de Investigación con organismos, instituciones y universidades fomentando la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores adscritos a los grupos de investigación del Título y reforzar los convenios con los ya existentes

Estas acciones se van concretando en convenios y colaboraciones con Universidades (U. Las Palmas, U. de Córdoba, URJC) y con instituciones sanitarias para el desarrollo de Tesis Doctorales y fortalecer los grupos de investigación del doctorado

Se han realizado las acciones necesarias que han permitido implementar 4 contratos predoctorales UCM en convocatoria 2021/22 y en 2022/23

Fecha de inicio Curso académico 2022/2023

Fecha de finalización

Responsable de ejecución: FEFP y Vicedecanatos Investigación y relaciones internacionales, SGIC y CAD

Indicadores de seguimiento: Desarrollo del plan de acción.

Indicadores de logro: nº de acuerdos y tesis desarrolladas.

Criterio 6. RESULTADOS

1.- *“Se recomienda aumentar la producción científica generada a partir de las tesis doctorales defendidas.”*

Acciones de mejora

Se han desarrollado y reforzado acciones específicas para mejorar la calidad de las tesis doctorales y su producción científica: actualización del acto de prelectura previo a la tramitación de la tesis doctoral, formación específica en publicaciones científicas, publicación previa indexada al depósito de la tesis y participación obligatoria en las jornadas de investigación “Phday – EDUCM” (Junta de Facultad de 21/07/2021)

<https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/tesis-doctoral>

<https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/formacion-doctorado-educm>

Fecha de realización inicio 2021

2.- *“Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral.”*

Acciones de mejora

El SCIC ha diseñado un sistema de recogida de la información sobre todos los colectivos implicados en el Programa de doctorado, especialmente de los egresados y de su inserción laboral

Fecha de inicio Curso académico 2022/2023

Fecha de finalización Curso académico 2023/24

Responsable de ejecución: SGIC y CAD

Indicadores de seguimiento: Aumento de número de encuestas cumplimentadas

Indicadores de logro: Indicadores con resultados valorables

3.- Se deben analizar las razones del elevado nivel de abandono y buscar los medios para corregirlos.

Acciones de mejora

El SCIC ha diseñado un sistema de recogida de la información que analice la población de doctorado y las razones del elevado nivel de abandono. Desarrollar un sistema de información previo a la matriculación sobre la exigencias y requisitos del Programa

Fecha de inicio Curso académico 2022/2023

Fecha de finalización Curso académico 2023/24
Responsable de ejecución: SGIC y CAD

2.- MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

1.- *“Se deben adaptar el número de plazas a las aprobadas en la Memoria verificada o solicitar una modificación de memoria adecuada al número de doctorandos que están admitiendo en el programa.”*

Acciones de mejora

Se ajusta el número de alumnos de nuevo ingreso por curso académico admitidos en el Programa de doctorado al establecido en la Memoria Verificada del Programa (total 20 alumnos)

Fecha de inicio Curso académico 2021/22

Fecha de finalización Curso académico 2022/23

Responsable de ejecución: CAD

Indicadores de seguimiento: Nº de alumnos admitidos

Indicadores de logro: Nº alumnos matriculados (Curso 2021/22)

2.- *“De acuerdo con el art. 11 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la asignación de Tutor y Director debe ser posterior a la admisión de cada doctorando y, en consecuencia, no se puede exigir un aval del tutor previo a la admisión”.*

Acciones de mejora

La CAD solicitará del programa de doctorado en “Cuidados en Salud” una “Carta de motivación” al estudiante, que será incluida en la documentación de preinscripción, en el sentido de expresar la pertinencia y viabilidad del proyecto de investigación propuesto y su compatibilidad con alguna de las áreas o grupos de investigación UCM que conforman dicho programa; sin que ello implique la admisión de dicho alumno en el programa. La admisión del estudiante estará condicionada por el número de plazas disponibles y por la aplicación de los criterios de admisión y su porcentaje de peso, descritos en la Memoria verificada y en el que la “Carta de motivación” se considera como un mérito añadido, pero no un requisito

Fecha de inicio Curso académico 2022/23

Fecha de finalización Curso académico 2023/24

Responsable de ejecución: CAD

Indicadores de seguimiento: Modificación de la norma de matrícula en el sentido de la propuesta de mejora

Indicadores de logro: Cumplimiento de la norma de matrícula en todas las solicitudes admitidas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- *“Se debe garantizar que, al menos, el 60% del personal académico tiene experiencia investigadora vigente y acreditada, según se establece en el RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.”*

Acciones de mejora

1º- Se ha adecuado el personal académico perteneciente al programa de doctorado que corresponden a la proporción del 60% que exige la norma: Se incluyen como personal académico

del programa de doctorado sólo 25 profesores de los que 15 tienen sexenio activo o experiencia investigadora equivalente

2º- Durante el curso académico 2022-2023, se ha ido incorporando plantilla de profesores permanentes al programa de doctorado, gracias a los procesos de estabilización. En virtud de ello, se incorporan 8 profesores, todos ellos con sexenios vivos. Actualmente, por tanto, el programa de doctorado cuenta con un total de 37 profesores de los que 26 tiene un sexenio vivo, lo que implica un 70,3%.

3º- Para el curso 2023-2024, se prevé la estabilización de más profesores con sexenios vivos.

4º-Para el curso 2024-2025 hay una previsión de inclusión en plan estabilización de 7 profesores. La previsión de la plantilla del programa de doctorado para ese curso sería de un total de 40 profesores, de los que 30 aportarían sexenios (75%)

**Todos los profesores (AD y AS) incluidos en esta relación de previsión (11 profesores), están acreditados como contratados doctores y poseen méritos equivalentes de reconocimiento de actividad investigadora*

Fecha de inicio Curso académico 2021/22

Fecha de finalización Curso académico 2024/25

Responsable de ejecución: Decanato y CAD

Indicadores de seguimiento: Número de profesores estabilizados por curso

Indicadores de logro: Porcentaje de profesores con sexenio respecto al total

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><i>Se adapta el número de plazas a las aprobadas en la Memoria verificada (2022/23)</i></p> <p><i>Se elimina la exigencia de un aval de un tutor previo a la admisión en el Programa (2022/23)</i></p> <p><i>El personal académico perteneciente al programa de doctorado se corresponde a la proporción del 60% que exige la norma: Se incluyen como personal académico del programa de doctorado sólo 25 profesores de los que 15 tienen sexenio activo o experiencia investigadora equivalente (2022/23)</i></p> <p><i>Se ha actualizado y completado en la web la información ofrecida por la Comisión Académica del Doctorado</i></p> <p><i>Se ha implementado un sistema de recogida de la información de los colectivos implicados en el programa de doctorado con objeto de aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción</i></p>	<p><i>Se ha actualizado parcialmente en el web la información referente a los CV de los profesores</i></p> <p><i>Escaso número de proyectos en ejecución bajo el principio de concurrencia competitiva. No se garantiza un proyecto por grupo de investigación</i></p> <p><i>Infraestructuras limitadas que dificultan la adecuación de equipamientos para Investigación</i></p> <p><i>Margen amplio de mejora en la producción científica de calidad, derivada de las tesis doctorales</i></p> <p><i>Falta de seguimiento de egresados</i></p> <p><i>No se disponen datos de empleabilidad</i></p> <p><i>Tasa de abandono elevadas</i></p> <p><i>Las encuestas proporcionadas por el SICG aportan una reducida tasa de respuestas, que hacen poco valorables los resultados</i></p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

“No procede”

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

“No procede”

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Ver tabla siguiente:

Tabla 12. Fortalezas del título

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Amplio seguimiento de todas las acciones realizadas, con un amplio consenso en su aprobación.</p> <p>Implemento continuo de acciones de mejora.</p> <p>Clara concienciación de la Comisión en los objetivos marcados.</p> <p>Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación</p> <p>Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA.</p> <p>Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título</p> <p>Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase.</p> <p>Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores.</p>	(Ver apartado 1)	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de nuevas iniciativas para continuar con las acciones de mejora. - Revisión del cumplimiento de los objetivos marcados.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil de los profesores de la CAD adecuado, con representación equilibrada de los ámbitos científicos de la línea de investigación - Refuerzo de la coordinación del programa a través de la figura del coordinador adjunto - Diseño, organización y coordinación del programa y de las actividades de formación e investigación - Proceso de preinscripción de aspirantes al programa coordinado con posibles (tutores) siguiendo los criterios establecidos en la memoria y públicos para el aspirante - Seguimiento anual del estudiante hasta la defensa de su tesis doctoral - Supervisión y seguimiento del procedimiento de calidad interna del programa 	- (Ver apartado 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación continua entre los colectivos implicados y la CAD para el buen funcionamiento de la titulación

Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Doctores con amplia experiencia investigadora en cuidados cuya especialización profesional permite ofrecer una visión más concreta sobre los diferentes ámbitos científicos - Número creciente de doctores jóvenes que permiten potenciar campos de trabajo al mismo tiempo que establecer sinergias 	- (Ver apartado 3)	- Se apuesta por el mantenimiento y promoción del profesorado,
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier implicado en el desarrollo del Título (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. - Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento. 	(Ver apartado 4)	- Animar a los alumnos y personal implicado en el Doctorado a fomentar el uso del Sistema de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Alta demanda en el número de preinscritos en primera opción y matriculados.</i> - <i>Especificidad del título para este perfil de graduados (Enfermería, Fisioterapia y Podología)</i> - <i>Adecuación del número de alumnos de nuevo ingreso al aprobado en la Memoria verificada</i> - <i>Porcentaje alto de estudiantes de otras Universidades (50%)</i> - <i>Aumento del número de tesis defendidas y aumento del nº de tesis con calificación "cum laude"</i> 	(Ver apartado 5.1)	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de iniciativas para mejorar los indicadores que han sido bajos y mantener las buenas calificaciones. - Mantener el seguimiento de los doctorandos. - Asegurar la adecuación del nº de alumnos de nueva matriculación y el porcentaje a TP. - Implementar las acciones descritas.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento muy progresivo del número de estudiantes en los programas de movilidad internacional - Satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias largas en centros extranjeros 	(Ver apartado 5.4)	- Se siguen buscando nuevas vías y convenios para mejorar la participación de los estudiantes de doctorado en programas de movilidad.

<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes: alta satisfacción global con el Título y en los aspectos relativos a : <ul style="list-style-type: none"> • perfil del profesorado, los procedimientos de evaluación anual, los criterios de admisión, y el control de las actividades formativas. - Profesores: alta satisfacción global con el Título y en los aspectos de: procedimientos de evaluación y el control de las actividades formativas, el proceso de defensa de la tesis y Compromiso del profesor con el programa 	<p>(Ver apartado 5.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las actividades formativas complementarias - Reforzar la participación de profesores en función de la especialización de cada profesor. - Reforzar la comunicación de los colectivos implicados y responsables del centro. - Refuerzo para la tramitación de los procesos, tesis, en las acciones de coordinación con negociado de doctorado. - Criterios rigurosos en los procesos de admisión.
<p>Inserción laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de inserción laboral, aunque muestra poco representativa por baja contestación. 	<p>(Ver apartado 5.3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se adapta el número de plazas a las aprobadas en la Memoria verificada (2022/23) - Se elimina la exigencia de un aval de un tutor previo a la admisión en el Programa (2022/23) - El personal académico perteneciente al programa de doctorado se corresponde a la proporción del 60% que exige la norma: Se incluyen como personal académico del programa de doctorado sólo 25 profesores de los que 15 tienen sexenio activo o experiencia investigadora equivalente (2022/23) - Se ha actualizado y completado en la web la información ofrecida por la Comisión Académica del Doctorado 	<p>(Ver apartado 6.5)</p>	

	- Se ha implementado un sistema de recogida de la información de los colectivos implicados en el programa de doctorado con objeto de aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción		
--	---	--	--

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver tabla siguiente:

Tabla 13. Puntos débiles del título. Propuestas de mejora.	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022/23, debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM. - Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. - Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad - Pendiente diseño límites (estándares) - Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa tradición en el registro de actividades y seguimiento de procesos de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo decidido por la calidad. - Se fija en cronograma una revisión por la dirección todos los cursos en el mes de septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de personal del centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Calidad 	Curso 2022-23	Realizado

<p>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas puntuales de coordinación - Adaptación del plan formativo -Adecuación al número de plazas de admisión anual - Adecuación al porcentaje de dedicación parcial 	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de comunicación entre PAS, comisión académica, estudiantes, Tutores y directores - 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la periodicidad de la CAD -Reforzar la comunicación con tutores y directores de tesis doctorales - Reforzar actividades transversales que motiven al estudiante en el logro de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de personal del centro y de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - CAD - PAS - Estudiantes - Tutores/doctores 	<p>Curso 2022-23</p>	<p>Realizado</p>
<p>Personal Académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación pequeña de profesores como IP en proyectos de investigación financiados - Número limitado de proyectos financiados en el título 	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas de trabajo limitadas - Falta de visibilidad en algunos ámbitos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear sinergias entre los grupos de investigación con diseños más competitivos. - Diversificar áreas de trabajo, potenciando grupos de trabajo diferenciados. 	<p>Tasa de participación en proyectos competitivos</p>	<p>CAD y Vicedecanato de Investigación y Postgrado</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Canalizar las quejas/sugerencias sobre el programa a través del buzón de sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Se plantean de manera presencial al profesor, al tutor, director/es, CAD, equipo de gobierno de la Facultad 	<p>Difusión para fomentar el uso del Sistema formal de quejas y sugerencias en un sistema centralizado</p>	<p>Satisfacción de los colectivos implicados</p>	<p>Vicedecanato de Calidad</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>

<p>Indicadores de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje elevado de alumnos matriculados a tiempo parcial - Escaso número de matrículas subvencionadas con becas - Tasas elevadas de abandono del Título - Tasas de movilidad bajas en el ámbito nacional e internacional - Margen de mejora en la producción científica de calidad, derivada de las tesis doctorales 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades para compatibilizar el título con su dedicación profesional - Tiempos largos de permanencia y falta de motivación - Escasas becas 	<p>Se analizarán aquellos aspectos más débiles que tengan que ver con la formación recibida y su organización, para mejorar la tasa de graduación</p> <p>Se fomentan iniciativas relacionadas con una mejor producción científica (apartado 5.1)</p>	<p>Tasa de abandono del título y Tasa de Graduación.</p> <p>Producción científica en tesis y publicaciones</p>	<p>Tutores y Directores de Tesis</p> <p>Comisión Académica</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa movilidad de estudiantes a otras universidades. - Escasa presencia del Título a nivel Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad por el perfil profesional de los estudiantes del Doctorado, para acogerse a programas de movilidad - Nula tasa de financiación de estudiantes - Limitada presencia de nuestros grupos de investigación en ámbitos internacionales. - Escasos convenios de movilidad con centros de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar nuevos convenios de colaboración con centros internacionales y difundir la información a los estudiantes 	<p>Satisfacción de estudiantes con la titulación</p>	<p>Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación CAD</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>

<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Baja participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores con resultados poco valorables Baja satisfacción en los aspectos relativos a: Estudiantes: • Información poco clara y accesible en la web. • Adecuación del equipamiento y las infraestructuras • Escaso compromiso del estudiante y alto margen de mejora Profesores: adecuación de los complementos formativos Egresado. Muy escasa participación en las encuestas de satisfacción, con resultados no valorables No se dispone de resultados de satisfacción de PAS, ni de agentes externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación con el alumnado y profesorado poco eficientes - Falta de espacios (laboratorios) para la investigación - Necesidad de cursos de formación específicos. - PAS: Falta de estabilidad en la plantilla de secretaria. Limitación en número y movilidad 	<p>-Se pretende aumentar la oferta de cursos de formación específicos para PDI y estudiantes. -Analizar y mejorar los canales de comunicación concretos entre los diferentes colectivos -Incidir sobre las carencias de infraestructura y medios específicos - Fomentar la estabilidad con un negociado específico</p>	<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Gerencia, decanato, Vicedecanos y responsables implicados en la Coordinación del Doctorado</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>Falta de seguimiento de egresados No se disponen datos de empleabilidad</p>	<p>Encuestas de satisfacción de este colectivo no válidas por su baja representatividad</p>	<p>Estrategias que mejoren la participación en las encuestas Fomentar la participación de los empleadores</p>	<p>Encuestas con tamaño muestral válido</p>	<p>Vicedecanato de Calidad</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	Ver apartado 6.5						
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

**MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE,
JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023**